

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley para que sea debatida ante el pleno;

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante el incumplimiento del gobierno, de la P.N.L. aprobada por este parlamento el pasado día 21 de Noviembre de 2016, y creyendo necesario y urgente, que la promoción del Año Jubilar 2017 cuente con un plan de medios específico,

Se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

Que en el plazo de cinco días, remita al Parlamento un Plan de Medios para la promoción nacional e internacional del Año Santo Lebaniego 2017.

8 de febrero de 2017